

EL ECO DE CARTAGENA.

Jueves 27 de Noviembre de 1879.

SUSCRICION VOLUNTARIA

iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para socorrer en lo posible á las personas necesitadas de la capital y pueblos de esta provincia que han experimentado pérdidas con motivo de la inundacion ocurrida recientemente.

La cantidad que por este concepto se recaudará será repartida directamente entre aquellos desgraciados por ocho individuos de la localidad, segun las bases acordadas en la reunion habida en el despacho de la Alcaldía el día 17 del actual, y publicadas en los periódicos de la localidad del día siguiente.

NOMBRES.	Ptas.	Cóts.
Suma anterior.	46.588	80
D. José Carrion.		50
Ildefonso Fructuoso.	1	
Antonio Soto.		50
Fernando Domenech		25
Ginés Perez.		50
Fulgencio Cecilia.	2	
Pedro S-gado.		50
Ginés Gonzalez.		50
Juan Cervantes Garcia.	25	
Juan Cano.		10
Juan Gimenez.		10
Antonio Manuel Lopez.		25
Antonio Garcia Nieto.	1	
Antonio Albaladejo.		50
Salvador Madrid.	1	50
Antonio Martinez.		50
Hermenegildo Carrion.	5	
José Perez.		2 50
Antonio Garcia Torral- va.		50
José Segado.	1	
Agustin Martinez Co- nesa.	1	
Policarpo Olmos.	1	
Antonio Sanchez.	5	
José Gonzalez Vallejo.	2	50
José Olmos Martinez.		50
Tomás Cervantes.	2	50
Andrés Sanchez.		6
José Vidal.	1	
Pedro Conesa Perez.	1	
Antonio Alcobas.	5	
Antonio Madrid.		50
Julian Marin.	1	50
Domingo Barbero.	1	50
Martin Barbero.	1	50
Ginés Ubero.	5	
Pedro Sanchez.	25	
Bonifacio Perez.	2	50
José Andrés Barbero.	1	
Diego Cano.	5	
José Calderon		18
Andrés Mendez.		50
José Franco Gonzalez.	5	
D.ª Maria Josefa Coloma	2	
D. José Franco Martinez.		50
Juan Perez.		25
Juan Perez Franco.		25
Francisco Garcia.	1	
Diego Garcia.		25
Pedro Perez.	1	
Salvador Saura.		50
Carlos Lillo.		50
Rosendo Garrido.		25
José Vidal.	1	

Juan Artés.	25
Estéban Gimenez.	25
Ginsé Navarro.	50
Ginés Ingles.	12
José Linares.	50
Baltasar Nicolás	6
Antonio Vidal.	25
Agustin Franco.	25
Andrés Lopez	1
José Fernandez.	25
Pedro Fernandez.	9
Antonio Cánovas.	15
Francisco Belijar.	12
Juan Valverde.	12
D.ª Margarita Ortiz.	6
D. Antonio Ballest r.	1
Juan José Tudela.	25
José Illan.	5
Ginés Meca.	1
Pedro Calderon.	25
Antonio Martinez.	25
Vicente Correche.	25
Asensio Peñalvar.	2
Miguel Aparicio.	75
Pedro Perez Palacios.	5
Ramon Alonso.	9
Juan Zamora.	1
José Carrasco.	25
Mariano Carrilero.	50
José Ros.	12
Francisco Victoria.	50
Alejandro Illan.	25
Nolasco Bautista.	16
D.ª Manuela Gortés.	30
Antonia Bautista Centreras.	26
D. José Illan.	50

Total. 46.704; 33
(Se continuará)

CRONICA LOCAL.

Esta semana debe quedar reorganizada la junta local de instruccion primaria, reemplazados ya los dos vocales cuyas dimisiones han sido admitidas por el Sr. Alcalde, dándose principio inmediatamente segun nuestras noticias á los exámenes de la escuelas, con arreglo á la Ley. Terminados aquellos, es natural se proceda á la distribucion de premios, como todos los años, si bien seria de desear no se retardase este acto hasta el mes de Febrero, como acaeció el año pasado.

Acerca de los exámenes y premios vamos á permitirnos hacer algunas observaciones á la junta, que tan solícita se muestra por el adelanto y mejora de la instruccion primaria en nuestra ciudad.

El acto más importante de la enseñanza es sin duda el de los exámenes, porque sirve para apreciar los adelantos del niño, y la disposicion y método del maestro; y en este acto deseáramos ver reunida toda la junta y no una comision, como generalmente se verifica. De este modo tendrían los exámenes la importancia y prestigio que requieren, seria

más completo el conocimiento que de las escuelas pudiera adquirirse. No habria más acuerdo y menos compromisos en la distribucion de premios, y se evitaria á las comisiones el cansancio que puede causar á dos personas, el trabajo de un examen y otro, si estos han de ser una verdad.

No desconocemos que el tiempo de que se puede disponer es corto, atendido el crecido número de escuelas que ha de examinar, pero contamos con el interés y buen deseo de la junta que esperamos sabrá organizar sus trabajos de la manera más conveniente á la enseñanza, procurando terminar sus tareas antes de las fiestas de pascua. Sabido es, que al llegar esos días, los niños abandonan en su mayor parte los colegios, ya porque se ausentan de la localidad, ya porque estén en sus casas disfrutando las deseadas vacaciones, que son el tiempo de la merecida distraccion del estudiante, por lo tanto es muy difícil reunirlos en esa época para un examen, del cual, por estar ya distraídos, no saldrian con la lucidez debida.

Respecto á premios, quisiéramos ver modificado el sistema hasta ahora seguido, que á nuestro parecer no ofrece resultados, este es asunto sobre el cual debiera meditarse detenidamente con el objeto de estimular verdaderamente á la juventud, lo que no sucede ahora. El estímulo que ejerce en un niño de alguna edad una medalla de las muchas que se les dan, dura tres ó cuatro días, sin utilidad ninguna para él, olvidándolo en seguida que se le pasó el momento de vanidad pueril. Los premios de primera clase, por ejemplo, debieran ser pocos, importantes, y ganados por oposicion entre las escuelas; de esta manera habria un verdadero estímulo tanto entre los profesores por sostener su buen nombre, como en los discípulos por distinguirse de las otras escuelas.

Para las clases pobres podrán elegirse premios que al mismo tiempo que los distinguiesen, proporcionase economía á sus padres, y los niños se afanarian por ganarlos. Los de segunda, deberian ganarse tambien por oposicion entre los alumnos de una misma escuela, (siempre en número reducido, para mayor estímulo,) y las medallitas ú otro distintivo equivalente podrian ser á propósito para niños de corta edad á quienes únicamente pueden dejar satisfechos. Lo propio podria hacerse en las escuelas de niñas eligiendo premios adecuados á su sexo.

Estas observaciones que nos permitimos hacer á la Junta, son hijas del vivo deseo que sentimos de que la instruccion primaria adquiriera en nuestra querida ciudad, el grado de perfeccion de que es merecedora,

tanto por la aficion á instruirse, que afortunadamente existe en todas sus clases, como por las crecidas sumas que en el sostenimiento de las escuelas invierte el municipio. Mucho agradeceríamos á la Junta medidas sobre ellas, modificando esa prodigalidad de premios que en fuerza de ser tan grande, concluye por no tener valor alguno.

Un periódico de Canarias da, en los siguientes términos, cuenta de una gran desdicha que aflige á una de aquellas islas:

«Una gran calamidad ha caído sobre la isla de Gran Canaria. Las lluvias torrenciales de los últimos días han causado tales estragos, que á la fecha en que escribimos es imposible calcular sus consecuencias. Ha desaparecido casi por completo la cosecha de la grana, único producto de riqueza de este infortunado país; los desperfectos de las fincas son tan grandes, que cada propietario necesita emplear un capital para repararlos. En cuatro días la inclemencia del tiempo se llevó la esperanza de los labradores, que quedan arruinados y sin recursos para volver á emprender sus trabajos.

Tal vez no nos equivoquemos si aseguramos que no baja de un millón de duros la pérdida experimentada en la isla durante la última semana. La ruina es general; nadie ha escapado á la accion destructora de las lluvias tempestuosas.

Las carreteras están intransitables; los puentes averiados. Los arroyos, rios y laderas han invadido é inutilizado fincas enteras. Toda transaccion mercantil se ha paralizado; el comercio no vende; el deudor no paga; no puede ser más sombrío el porvenir de la isla.

Ante el cuadro que acabamos de trazar, y que ni con mucho representa la realidad de las cosas, hay grandes deberes que cumplir, por parte de todos, y esperamos que por esta vez cada uno sepa colocarse á la altura de las circunstancias.

Durante el día de ayer han sido sacrificados con destino al consumo público en el matadero de cerdos y cabritos

22 cerdos.
7 cabritos.

En la calle de Medieras, se ha abierto un nuevo café, que será el centro de reunion de los aficionados al Pecheo, en donde habrá mesas de tresillo, juegos de damas, ajedrez y dominó. Creemos merecerá la aceptación del público, por lo bien acondicionado del local, el estimado servicio y los superiores géneros que en él se expenden, que serán á no dudar del agrado del consumidor.